



PUNTA ARENAS, 24 de Junio 2010

NUM. 2066.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y su Reglamento.
- Decreto Alcaldicio N° 3.243 de 29 de octubre del 2007
- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de Marzo 2009
- Decreto Alcaldicio N° 4.602 de 30 de diciembre de 2009 y sus modificaciones contenidas en
- Decreto Alcaldicio N° 857 de fecha 16 de Marzo del 2010 y N° 1.660 de fecha 20 de Mayo del 2010.
- Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 25 de Mayo del 2010, que designa Secretario Municipal Suplente.
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- **Que**, se autoriza mediante la modalidad CONTRATACION DIRECTA, según lo establecido en el art. 10° N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- **Que**, los criterios de evaluación previamente definidos en los términos de referencia, son los siguientes :

CRITERIOS DE EVALUACION	PORCENTAJE
1. Precio	50 %
2. Plazo de Entrega	30 %
3. Cobertura Regional	20 %

- **Que**, para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl.
- **Que**, se adjudica la adquisición al proveedor cuya oferta se ajusta a lo requerido y a presupuesto.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición denominada ID 2350-24-L110, al proveedor que indica:

NOMBRE DE LA ADQUISICION: **Repuestos camión Mercedes Benz L 1618**

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO NETO
KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS	92.475.000-6	\$ 288.018.-

PROCEDASE, por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar a la cuenta 215.22.04.011 denominada "Repuestos y accesorios para mano. Y Rep. De vehículos", el monto antes señalado más impuestos si correspondiera

ANÓTESE, COMUNIQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.-



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SBD/JCC/auc
DISTRIBUCION:
OIRS; Adm. y Finanzas; Contabilidad; Control; Antecedentes; Archivo.